

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1764**      *GSA SERVICIOS AUXILIARES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 244/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Marino Ocampos Garcete, contra la empresa GSA Servicios Auxiliares, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 18 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.212,64 euros de principal, más 121,26 euros de intereses y 150 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003028-1